

ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE

“APRENDAMOS JUNTOS”

LA CISTERNA

**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL**

CONTENIDOS

PRESENTACIÓN

Misión

Visión

I. NUESTRA ESCUELA

- 1.1. Antecedentes
- 1.2. Instalaciones y Servicios
- 1.3. Identificación
- 1.4. Ubicación
- 1.5. Estilo Educativo del Establecimiento.

II. NUESTRO PROYECTO EDUCATIVO

- 2.1. Orientaciones generales del PEI
- 2.2. Concepciones Educativas
- 2.3. Principios Educativos
- 2.4. Nuestros Desafíos
- 2.5. Evaluación y Seguimiento del PEI

III. PERSPECTIVA CURRICULAR

- 3.1. Principios del Modelo Pedagógico
- 3.2. Capacidad de alumnos por Infraestructura.
- 3.3. Normativa para el Ingreso
- 3.4. Normativa para el egreso
- 3.5. Normativa de niveles de atención
- 3.6. Normativa sobre el funcionamiento
- 3.7. Normativa sobre el horario de funcionamiento
- 3.8. Proyectos Curriculares

IV. LOS ACTORES DEL PROCESO EDUCATIVO

- 4.1. Dotación, cargo y función del personal
 - 4.1.1. Organigrama
- 4.2. Perfil del docente
- 4.3. Perfil del asistente de la educación
- 4.4. Perfil del equipo multiprofesional
- 4.5. Características del alumnado

4.5.1. Perfil de los alumnos y alumnas

V. LA ESCUELA Y LA COMUNIDAD

VI. CONVIVENCIA ESCOLAR Y PARTICIPACIÓN

6.1. Responsabilidad de la familia

6.2. Reglamento Interno de Convivencia Escolar

6.3. Plan de Seguridad Escolar

6.4. Políticas de Prevención

6.5. Consejo Escolar

6.6. Centro General de Padres y Apoderados

VI. COMUNICACIÓN Y DIFUSION DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

“Disciplina y libertad, respeto y confianza, iniciativa y Obediencia son términos a primera vista antagónicos y que, sin embargo, una pedagogía social no debe oponer, sino por el contrario combinar”.
(San Alberto Hurtado).

PRESENTACION

Desde que se genero la idea de crear, la Escuela Especial de Lenguaje “Aprendamos Juntos” se tuvo la intención de convertirse en una alternativa educacional de calidad para el lugar en la que este está inserto.

Este concepto de calidad no sólo está referido a aquellos componentes que hacen de la educación un proceso que cumple fines instruccionales y de desarrollo intelectual para quienes se integran en ese proceso. Más allá, están los fines que hacen que un ser humano no solo sea una persona culta, sino y, por sobre todo, un hombre de buena voluntad, capaz de jugarse por principios y valores que considera imprescindibles para su vida, la de su familia y la marcha de la sociedad en la que le toca convivir.

El documento que a continuación presentamos pretende ser un mapa y una ruta trazada para que esos fines de los que hablamos, se hagan acción y presencia en todos los niños y niñas que cruzarán por las aulas de la Escuela Especial de Lenguaje “Aprendamos Juntos” de La Cisterna. Este documento pretende marcar una ruta de acción: pedagógica y organizacional; pero por sobre todo pretende iluminar la marcha de la comunidad educativa desde un profundo sentido de compromiso con nuestro alumnado.

Por eso, entregamos con orgullo a toda la comunidad de nuestra Escuela Especial de Lenguaje “Aprendamos Juntos” el presente Proyecto Educativo Institucional, para que éste empape, desde sus inicios, todo el quehacer y la vida de nuestro establecimiento desde una perspectiva de sólida formación académica y profunda educación en valores, inspirados en una visión cristiana del mundo, de las sociedades y del hombre.

Queremos que éste Proyecto Educativo Institucional sea leído por padres, apoderados, profesores y escuchado por nuestros alumnos; pero, por sobre todo, deseamos que sea internalizado, esto con nuestra forma de educar, para que así pueda ser verdaderamente vivido por todos aquellos que forman y formarán parte de esta comunidad educativa.

MISION

La Escuela Especial “Aprendamos Juntos” es una Unidad Educativa en la cual se busca que cada uno de sus actores, el equipo Directivo, profesoras, alumnos y apoderados, están comprometidos en lograr una comunidad educativa integrada, que desarrolle redes de ayuda y colaboración, cultive la práctica del compromiso y construya una identidad innovadora.

Nuestro Proyecto Educativo apunta a educar, habilitar y/o rehabilitar a niños y niñas con trastornos del lenguaje; desarrollando competencias y habilidades de nuestros alumnos y alumnas esencialmente en ámbito lingüístico con estrategias y metodologías específicas, innovadoras, y flexibles orientadas a nuestro quehacer en el marco de la diversidad, para así lograr su normal inserción en los establecimientos de enseñanza regular.

El estilo educativo de la escuela utilizando una modalidad curricular Integral, promueve como principio que todos los alumnos sean personas con un desarrollo armónico capaces de aprender de adaptarse, desenvolverse a manejar la libertad con responsabilidad, a ejercitar su imaginación con rigor, en un clima de convivencia basado en el respeto a los otros y la construcción constante de autonomía.

VISION

La acción educacional de nuestra escuela se fundamenta en la convicción de que todos los alumnos pueden aprender sin exclusión en un ambiente que fomente el compromiso y el afecto, la responsabilidad y la participación, la creatividad y la solidaridad, el trabajo colaborativo y la aceptación de la diversidad, de forma integra a niños y niñas entre 3 a 5 años 11 meses, que presenten necesidades educativas especiales referidas a trastornos del lenguaje, con el fin de lograr una equidad en sus futuros aprendizajes en la educación formal que reciben.

Para ello se cuenta con un proyecto de **EQUIDAD E IGUALDAD** cuya finalidad trabajar en conjunto con el resto del equipo docente en áreas de potenciar una visión de escuela inclusiva.

I. NUESTRA ESCUELA



1.1. Antecedentes

La Escuela Especial de Lenguaje “Aprendamos Juntos”, es una Institución especializada en la atención de niños y niñas de 3 a 5 años 11 meses, que presentan Trastornos Específicos del Lenguaje.

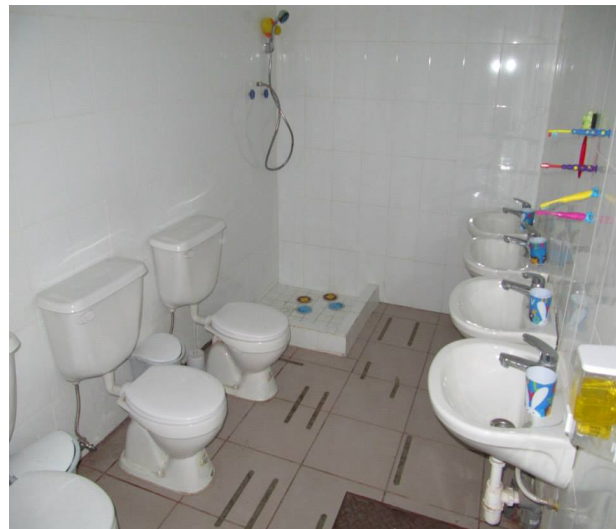
El Proyecto Educativo se basa principalmente en entregar una educación gratuita de calidad, equidad y pertinente a las necesidades e intereses de los niños y niñas de todas las comunas

Proyecto Educativo Institucional

de Santiago y en especial de la comuna de La Cisterna donde esta ubicada; esto a través de aprendizajes significativos y relevantes en función de lograr el desarrollo pleno de ellos como personas, complementando la labor educativo de la familia, creando vínculos de congruencia entre ambos, ampliando la gama de oportunidades y experiencias respetando por sobre todo las individualidades y ritmos de aprendizajes de cada niño y niña. A su vez, como es una escuela especial de lenguaje, rehabilitar esa área que se presenta con dificultades en los niños y niñas, de esta forma reinsertarlos en establecimientos de educación regular.

1.2. Instalaciones y Servicios

Nuestra escuela cuenta con una infraestructura idónea y acogedora para la atención de nuestros alumnos y alumnas, contando con cuatro salas de clases, dos salas de baño para los alumnos, una enfermería, una oficina de dirección, una sala y comedor de profesores, dos baños para educadoras y asistentes de la educación, una sala de atención fonoaudiología, una bodega, dos patios para los alumnos, una sala multiuso y una sala de espera.



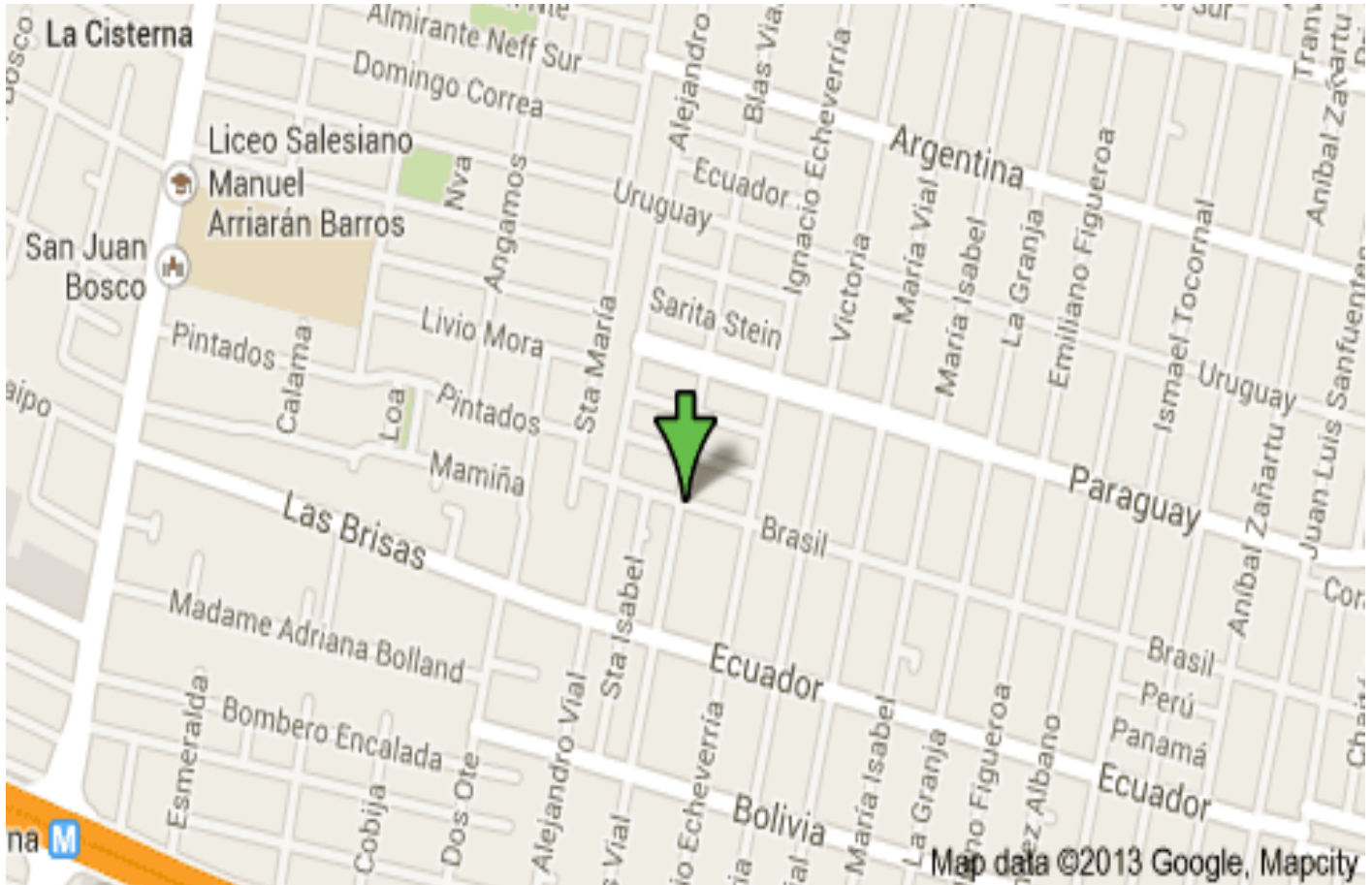


1.3. Identificación

La Escuela Especial de Lenguaje “Aprendamos Juntos”, se encuentra ubicada en la calle Brasil N°774, Villa San Ramón, en la comuna de La Cisterna, Región Metropolitana, teléfono 229209814 correo electrónico escuela.aprendamosjuntos@gmail.com perteneciente a la Corporación Educacional San Benjamín, RUT:65.155.107-2, cuyo representante legal es don Javier Wachter Chamblas, R.U.T.:10.397.011-3, correo electrónico javier.wachter@gmail.com

1.4. Ubicación

La Escuela Especial de Lenguaje “Aprendamos Juntos”, se encuentra ubicada en la calle Avenida Brasil N°774, Villa San Ramón, en la comuna de La Cisterna, en la ciudad de Santiago de Chile.



1.5. Estilo Educativo del Establecimiento

En nuestra acción educativa partimos del principio que considera a los niños y niñas los principales protagonistas de su formación.

El propósito de nuestro establecimiento es ofrecer oportunidades para crecer y madurar en todos los aspectos de su personalidad. La educación que ofrecemos requiere de aportación coordinada por parte de todos, y que la acción educativa se inspire en una propuesta coherente de valores y exprese una vivencia de actitudes a través de su dinámica y funcionamiento.

De esta manera, entre todos, procuramos crear un clima que en sí mismo sea educativo, que exprese convicciones y motive el compromiso.

Desde esta perspectiva:

-Propiciamos un ambiente familiar, de acogida, sencillez y respeto a cada uno de los miembros de la comunidad educativa que lleve a un clima de amistad y fraternidad al estilo de la familia,

Proyecto Educativo Institucional

y de esta forma logramos un vínculo más estrecho con la familia y de confianza ante cualquier problemática que ellos presenten como familia nuclear.

-Favorecemos la coherencia entre la fe y el conjunto de saberes, valores y actitudes de los creyentes, de modo que se logre la síntesis entre la fe, la cultura y la vida.

-Compartimos misión, responsabilidad y trabajo, cada uno desde la función que tiene confiada, aportando lo mejor de nosotros mismos para el desarrollo armónico de la comunidad educativa.

-Estamos todos en proceso de aprendizaje y de crecimiento y aceptamos que cada uno puede aprender de los demás, que todos podemos dar y todos podemos recibir.

-Educamos para la libertad, la justicia, la fraternidad, la paz, la solidaridad y el cuidado del medio ambiente como valores enriquecedores de la persona y constructores de un mundo mejor.

-Optamos por una pedagogía personalizada, creativa y práctica, de modo que cada uno pueda desarrollarse como artífice de su educación y de su futuro.

-Damos importancia al trabajo intelectual para que cada uno llegue al máximo de sus posibilidades.

-Ejercitamos a los alumnos y a las alumnas en el análisis crítico y en el pensamiento sistemático, capacitándolos para el discernimiento y la toma de decisiones.

-Capacitamos al alumnado para la comprensión y uso de las tecnologías de la información y comunicación.

-Damos preferencia a la adquisición de técnicas de aprendizaje (aprender a aprender) sobre la acumulación de contenidos.

-Empleamos una metodología que motive, que haga viva, atractiva y actual la enseñanza y que incorpore los avances tecnológicos.

-Incorporamos los planteamientos de la globalización, de la multiculturalidad y de la diversidad lingüística, cultural y social, desde la perspectiva de nuestro ideal educativo.

Proyecto Educativo Institucional

-Promovemos acuerdos disciplinarios que faciliten la labor educativa en un clima de orden, trabajo, sinceridad y respeto.

-Ofrecemos respuestas a las inquietudes sociales, religiosas y culturales de la comunidad educativa, a través de actividades formativas que favorezcan la educación en el tiempo libre, la práctica del deporte, el desarrollo de aptitudes artísticas.

-Verificamos el nivel de calidad de la acción educativa del establecimiento, para que responda a los intereses y necesidades de la comunidad educativa y de la sociedad, mediante los adecuados procesos de evaluación y de mejora.

II. NUESTRO PROYECTO EDUCATIVO

2.1. Orientaciones generales del PEI

Considerando la gran cantidad de cambios que se han ido dando en la sociedad y cultura a través del tiempo y el aumento de niños y niñas con necesidades educativas especiales hemos querido plantearnos el desafío de elaborar nuestro plan de trabajo General y Especifico basándonos y apoyándonos en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y el Decreto 1300 que aprueba planes y programas de estudios para alumnos con Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL).

Proyecto Educativo Institucional

Según se establece en el Decreto 1300 que aprueba Planes y Programas de estudio para alumnos con TEL, que son atendidos en una Escuela de Lenguaje y por el Decreto 170/2010, que entrega las normas para determinar a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE) de tipo Transitorio.

Se definen las Necesidades Educativas Especiales de carácter Transitorio, como “aquellas necesidades no permanentes, que requiere un alumno/a, en algún momento de su vida escolar. Menores que requieren ayudas para acceder o progresar en el currículum por un determinado período de su escolarización”.

Se consideran menores con Trastorno Específico de Lenguaje a aquellos, cuya dificultad de lenguaje no se explica por un déficit sensorial, auditivo o motor, por Deficiencia Mental, o por algún trastorno del desarrollo, por privación socio afectivo, ni por lesiones o disfunciones cerebrales evidentes.

Trastorno Específico del Lenguaje y puede ser Expresivo o Mixto.

El TEL Expresivo, se evidencia porque el niño o niña presenta errores en la producción de palabras, presenta un vocabulario muy pobre o limitados, errores al estructurar oraciones, como el uso de verbos, nexos o en la producción de oraciones de mayor longitud.

El TEL Mixto se evidencia porque además de presentar los síntomas de un TEL Expresivo, el niño o niña además, muestra muchas dificultades para comprender palabras, oraciones o tipos específicos de palabras, tales como, términos espaciales.

Otro punto importante a destacar en nuestro Proyecto Educativo Institucional, que debido a que hoy en día, es más común observar que las parejas, tanto hombre como mujer, trabajan para llevar los recursos necesarios para la familia. Por tanto cada vez son más las mamás que se ven en la necesidad de tener que dejar al hijo (a) en las manos de otra persona para su cuidado. Con un poco de suerte, los abuelitos o algún familiar cercano son los elegidos. Sin embargo, no siempre se cuenta con un familiar para que apoye en este sentido. Para estos casos existen en nuestra escuela se habilitó una sala de Extensión Horaria, totalmente gratuita para madres que demuestren formalmente su calidad de trabajadoras, que además de cuidar al niño, contribuyen en su estimulación y desarrollo de estos.

La Sala de Extensión no solo ayuda a resolver el aspecto social de la incorporación de la mujer a la vida laboral, sino que también es una *aportación valiosa* para garantizar que el niño y niña

Proyecto Educativo Institucional

está seguro, estimulados de la manera correcta según su edad, y favoreciendo su proceso de socialización, siendo cuidados por personas profesionales idóneas para dicho cargo.

Por otro lado nuestra Escuela cuenta con taller extracurricular de danza, para fortalecer en nuestros alumnos y alumnas, esta disciplina se ha convertido hoy en día en una opción de ejercicio y/o terapia para los niños y niñas ya que se han evidenciado que puede beneficiar en gran medida el desarrollo de los alumnos. Les entrega innumerables beneficios con sus prácticas, cambios positivos no solo en su salud física, sino además en su carácter y comportamiento, ya que adquieren más autoestima, autonomía y un mayor autocontrol sobre sus actos, pensamientos, sentimientos entre otros.

Nuestro Proyecto Educativo Institucional, se basa en principio que la educación es un derecho para todos los niños y niñas que lo requieran, acorde a las necesidades individuales, creando las instancias necesarias para que los menores logren un apoyo emocional, social, cognitiva y en el tratamiento de sus dificultades específicas del lenguaje, logrando la superación de sus necesidades educativas especiales. Para ello partiremos de la base que cada niño y niña es un ser único e irrepetible, por lo tanto posee características, necesidades, expectativas, intereses y ritmos de trabajos propios, en los cuales las familias constituyen el núcleo fundamental de los aprendizajes hábitos y significativos más trascendentes y duraderos en el tiempo para ellos.

2.2. Concepciones Educativas

Es necesario o fundamental que todos los actores de la comunidad educativa se involucren en el desarrollo y formación de los alumnos en todos sus ámbitos.

Bajo la mirada de la visión y la misión, sin olvidar la LGE.

CONCEPTO	ENTENDIDO COMO:
PERSONA	Ser perfectible, racional, emocional, de esencia social. Ser único e irrepetible, digno, responsable y con una

Proyecto Educativo Institucional

	misión social y trascendente.
INDIVIDUALIDAD	Características que definen la esencia y singularidad de una persona, sean estas físicas, emocionales, intelectuales y sociales.
DESARROLLO	Proceso de cambios, crecimiento y aprendizaje progresivo y sistemático de las potencialidades intelectuales, físicas y afectivas de una persona, durante un proceso de vida.
ESCUELA	Comunidad Educativa que proporciona a niños y niñas los medios adecuados para integrarse a una sociedad caracterizada por los avances en los conocimientos científicos y técnicos. Conjuntamente acompaña en la formación y entrega de valores.
EDUCACIÓN	Proceso que potencia y ayuda al desarrollo integral de los estudiantes
CULTURA	Normas, acciones, creencias, costumbres y tradiciones (Semana Santa, semana del colegio, fiestas patrias) que le dan identidad a nuestra comunidad Educativa.
SOCIEDAD	Conjunto de diversas comunidades que deben convivir entre sí, construyendo una cultura propia que trasciende en las distintas generaciones, promoviendo la libertad, justicia, solidaridad y fraternidad.
FAMILIA	Personas que comparten valores, principios desde un proyecto común y son los responsables de la buena convivencia de sus integrantes.

2.3. Principios Educativos

Proyecto Educativo Institucional

A partir de las concepciones educativas ya descritas y su materialización cotidiana, a continuación se detallan los Principios Educativos presentes en nuestra acción pedagógica, elementos reconocibles y que le dan identidad a la institución en todas sus dimensiones:

Detectar, evaluar y diagnosticar a niños y niñas que presentan Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL).

- Planificar la intervención fonoaudiológica y psicopedagógica de nuestros alumnos para superar las dificultades derivadas del TEL.

- Sensibilizar a toda la comunidad sobre los trastornos del lenguaje.

- Propiciar aprendizajes de calidad en los niños y niñas considerando sus necesidades especiales e intereses a partir de sus aprendizajes previos.

- Trabajar en conjunto con el equipo multidisciplinario para modificar el diagnóstico inicial de sus trastornos de lenguaje, a través del tratamiento fonoaudiológico y plan específico pedagógico.

- Sensibilizar a toda la comunidad sobre la importancia de la Salud Oral.

- Propiciar aprendizajes de calidad en los niños y niñas considerando sus necesidades especiales e intereses a partir de sus aprendizajes previos.

- Lograr superar o modificar el diagnóstico inicial de sus trastornos de lenguaje a través del tratamiento Fonoaudiológico y plan específico pedagógico, siendo niños capaces de aceptar su problemática.

- Estimular, desarrollar y afianzar las competencias lingüísticas de los niños y niñas, además de las habilidades y destrezas básicas para que puedan enfrentar con éxito experiencias y futuros aprendizajes.

- Estimular, desarrollar y afianzar, dentro del plan específico, la intención comunicativa, uso de vocabulario, de elementos gramaticales y de habilidades psicolingüística, favoreciendo el pensamiento y la comunicación.

- Lograr la consolidación de los aprendizajes esperados para cada niño y niña, según cada nivel parvulario, en relación a los ámbitos de aprendizaje como: formación personal y social, comunicación y relación con el medio.

Proyecto Educativo Institucional

- Realizar estudios de caso en aquellos alumnos que lo requieran, complementando la labor educativa con la intervención de redes de apoyo.
- Velar por el bienestar integral del niño y la niña a través de espacios adecuados, acogedores y ambientes saludables que estimulen las situaciones de aprendizaje.
- Propiciar el desarrollo de la autonomía, creatividad, pensamiento a través de aprendizajes significativos y relevantes
- Favorecer el conocimiento cultural por medio de actividades lúdicas, artísticas.
- Acercar al niño a un contacto directo con la naturaleza llevándolo a desarrollar sus habilidades, capacidades intelectuales y la conciencia ambientalista.
- Propiciar la participación permanente de las familias en función de lograr una labor educativa conjunta y congruente.
- Lograr sensibilizar a los padres del trastorno de lenguaje que presentan sus hijos con el fin de que estos apoyen el tratamiento en el hogar.
- Informar a los padres del diagnóstico, estado de avance y del tratamiento en general de sus hijos, manteniendo una comunicación fluida e intercambio de información acerca del menor.
- Interiorizar a la familia en la metodología de trabajo del establecimiento.
- Entregar seguridad a las familias durante la permanencia de sus hijos en el establecimiento.
- Generar experiencias de aprendizajes en conjunto con la familia que inicien a los niños y niñas en la formación de valores.
- Capacitar a todo el personal en el tema de los trastornos del lenguaje y comunicación, incluyendo al personal no docente, a través de talleres realizados por el Fonoaudiólogo o la unidad técnica.
- Realizar reuniones clínicas en conjunto con grupo multidisciplinario para tomar decisiones con respecto al tratamiento individual de cada alumno.

Proyecto Educativo Institucional

- Destacar la importancia que cada uno de los integrantes del equipo técnico posee en los aprendizajes de los niños y niñas, fomentando la contribución de aportes de cada uno de ellos, a través de sugerencias de actividades, planificaciones en conjunto, talleres, etc.
- Favorecer la organización y el trabajo en equipo, delegando tareas, promoviendo la participación y el aprovechamiento de las capacidades individuales.
- Crear un clima de colaboración y sana convivencia que permita adquirir un real compromiso de trabajo en equipo, propiciando la empatía, buena comunicación, capacitación, etc.
- Fomentar espacios de reflexiones técnicas, donde se puedan evaluar el desarrollo de las estrategias metodológicas y propiciar las sugerencias y autoevaluaciones de cada uno de los miembros del equipo técnico.
- Utilizar diversos instrumentos de evaluación y supervisión, con fines de crecimiento personal y profesional adquiriendo compromisos en todos aquellos aspectos deficitarios.
- Promover y desarrollar acciones conjuntas con los distintos actores de la comunidad para beneficiar a los alumnos y sus familias.
- Afianzar contacto con consultorio y hospital más cercano al establecimiento.
- Establecer contactos con representantes de entidades pre- escolares de la comunidad, con el fin de que deriven niños con trastornos del lenguaje a la escuela y estos puedan ser tratados a tiempo.
- Promover y desarrollar acciones conjuntas con la comunidad cercana, en beneficio de los párvulos y sus familias.
 - Realizar visitas pedagógicas al entorno social y comunitario que rodea la escuela y participar de actividades de esta.
- Promover y desarrollar el sentido de pertenencia de la escuela a la comunidad y viceversa.
- Favorecer la visita e integración de los agentes de la comunidad al interior de la escuela, como por ejemplo bomberos, carabineros.

2.4. Nuestros Desafíos

Conscientes de que no basta con tener una Misión y Visión creativa e innovadora, nuestro establecimiento Escuela Especial de Lenguaje “Aprendamos Juntos” ha formulado una serie de desafíos, a fin de alcanzar metas en las distintas dimensiones que implica la Gestión Escolar, y que redundarán en el mejoramiento del proceso de enseñanza aprendizaje.

2.5. Evaluación y seguimiento del PEI

El actual Proyecto Educativo Institucional (PEI) debe contemplar diversas modalidades de evaluación permanente durante su vigencia, a fin de corregir o rediseñar algunos aspectos relacionados con los desafíos planteados, por lo tanto el PEI se evaluará una vez al año y se realizarán informes de avance y en este mismo plazo se efectuarán reuniones para realizar alcances.

III. PERSPECTIVA CURRICULAR

Nuestra escuela dará atención a niños y niñas de 3 años a 5 años 11 meses, basando nuestro trabajo en los planes y programas de estudio que determina el Ministerio de Educación. Nos organizamos considerando: un plan general y un plan específico; para el plan general nos orientamos de acuerdo a las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, recibiendo los niños y niñas la misma atención que se imparte en cualquier jardín o establecimiento pre-escolar, esto a través de planificaciones con el método DUA y para el plan específico nos orientamos por los planes y programa de estudio para alumnos con trastornos Específicos del Lenguaje, Decreto exento 1300 de diciembre del 2002.

Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, plantea tres Ámbitos de Aprendizaje, oportunidades que el currículo parvulario debe considerar, a su vez cada ámbito de aprendizaje contempla ocho núcleos y ejes de aprendizaje, focos de experiencias y aprendizajes, y cada núcleo considera Aprendizajes Esperados, especificando lo que se espera de los niños y niñas, organizados de acuerdo a un primer y segundo ciclo.

Decreto exento 1300, determina el trabajo con niños y niñas con trastorno específico del Lenguaje. Los niños ingresan y egresan por la evaluación fonoaudiología, aplicando pruebas estandarizadas para medir comprensión del lenguaje (TECAL y Screening test of Spanish

Proyecto Educativo Institucional

Grammar de A. Toronto, Sub-prueba comprensiva) y para medir expresión del lenguaje (TEPROSIF y Sreening test of Spanish Grammar de A. Toronto, Sub-prueba expresiva) u otra prueba si se amerita, de manera de complementar el diagnóstico. Los Trastornos específicos se clasifican en TEL Expresivo y TEL Mixto.

Para el ingreso los niños y niñas deben tener al 31 de marzo la edad cumplida, según cada nivel, sus padres, quienes deben consentir la evaluación, esto a través de una **Autorización** según decreto. 170; luego se evalúa fonoaudiológicamente, en el caso que presente un TEL se deriva al pediatra tratante del niño o niña para una **Valoración de Salud**, una vez obteniendo ese documento, se realiza una **Evaluación Pedagógica**, luego se solicitan datos para **Anamnesis**, luego completar la ficha de matrícula y los Formularios Únicos de Ingreso o Reevaluación del DEC. 170. No se cobra mensualidad ni arancel de matrícula, ya que es gratuita, solo se solicita lista de útiles escolares.

Los niños y niñas serán evaluados pedagógicamente en forma trimestral, en el primer y segundo trimestre se evaluarán los contenidos vistos en esos periodos según corresponda y en el tercer trimestre se aplicará una evaluación anual midiendo todos los contenidos vistos en el año, después de cada evaluación semestral, se revisarán los niveles de logro para que de esta manera exista retroalimentación y los logros deficitarios volver a retomarlos hasta interiorizar en el alumno y alumna el contenido; en el área fonoaudiológica se realizarán informes de avance en forma trimestral y en durante el último trimestre la reevaluación, los resultados de estas evaluaciones se darán a conocer a los padres y apoderados considerando una reunión de entrega de estos informes. Además, se realizarán reuniones mensuales que se avisarán en forma escrita a los apoderados en las libretas de los alumnos, así como, a través de las redes sociales; no obstante, al inicio de cada año escolar, se envía una calendarización, donde se indican las fechas y horarios de todas las actividades ya planificadas para ese año escolar.

La evaluación final del año, realizadas por la Educadora y la Fonoaudióloga determinará si el menor está dado de Alta (desarrollo del Lenguaje acorde a su edad cronológica) o si debe continuar en la escuela.

Las Educadoras son especialistas en Lenguaje, para el trabajo se contemplan 22 horas pedagógicas divididas en 18 horas para plan general y 4 horas para plan específico. En el segundo nivel de transición (kínder) varía con 16 horas de plan general y 6 de plan específico. Se realiza un trabajo en conjunto entre la Educadora y la Fonoaudióloga, sobre todo en

relación con el plan específico considerando las características individuales, historias, contexto y cultura de cada niño y niña como del grupo, potenciando fortalezas y superando dificultades. Si es necesario se trabajará en conjunto con algún otro especialista según sea la necesidad.

3.1. Principios Del Modelo Pedagógico

- Los estudiantes centro y motor del currículo.
- El conocimiento como medio y no un fin en sí mismo.
- Una educación por procesos y en procesos.
- El conocimiento es complejo y un producto social que se logra a través de la interacción.
- El plan de estudios parte de contenidos significativos.
- La investigación es base y fruto del procesos.
- La innovación es un medio para responder a las necesidades de la realidad.

3.2. Capacidad de Alumnos por Infraestructura.

La capacidad de alumnos esta dado por la infraestructura, esto corresponde a 44 alumnos por jornada de clases.

3.3. Normativa para el Ingreso

- a) Contar antes de la evaluación integral con una autorización de los padres para realizar dicho procedimiento.
- b) Tener trastorno del lenguaje de origen primario, el cual debe ser diagnosticado por un fonoaudiólogo de la escuela, de otra entidad o en forma particular. (inscrito en la Secretaría Regional Ministerial de Educación.)
- c) Tener como edad entre 3 y 5 años 11 meses al 31 de marzo.
Nivel Medio Mayor desde 3 años a 3 años 11 meses.

Primer Nivel de Transición desde 4 años a 4 años 11 meses.

Segundo Nivel de Transición desde 5 años a 5 años 11 meses.

d) Realizar una evaluación diagnóstica integral al alumno (a) que debe considerar la evaluación fonoaudiológica, médica, pedagógica, además. la información proporcionada por la familia o tutores del alumno (a)

La evaluación integral debe considerar los siguientes:

1. Autorización de los padres o de un apoderado para realizar la evaluación Integral
2. Examen de salud en el cual se descarten problemas de visión, audición u otra condición de salud que pueda afectar su capacidad de aprendizaje.
3. Evaluación fonoaudiológica.
4. Evaluación Pedagógica.
5. Aplicar anamnesis.
6. Aplicación de Pauta de Observación Directa.
7. Revisión de evaluaciones previas de otros especialistas, si existieran.
8. Registrar toda la información en un Formulario Único de uso obligatorio.
9. Completar Ficha de Matricula del establecimiento.

E) Serán recibidos todos los alumnos que vengán trasladados por razones de cambio de domicilio y tengan los documentos como: Formulario Único de Ingreso DEC. 170 certificado de traslado, certificado de nacimiento, Informe de Salud, Informe fonoaudiológico, Informe pedagógico, protocolos de pruebas aplicadas, anamnesis, pauta de observación directa, protocolo pragmático, consentimiento de la familia para evaluación e informe para la familia.

3.4. Normativa para la promoción o egreso

El egreso de los alumnos de las Escuelas de Lenguaje deberá ser consensuado en trabajo de la Unidad Técnico Pedagógica, profesor especialista, fonoaudiólogo, profesor de aula y se podrá egresar a los niños y niñas solo anualmente:

Los criterios de egreso son los siguientes:

Proyecto Educativo Institucional

- Por haber superado el TEL. Esto deberá reflejarse en su rendimiento escolar y decisión deberá ser congruente con la evaluación de progreso descrita anteriormente.
- Por promoción a la educación regular. En cuyo caso, si el alumno aun requiere de apoyo especializado, este deberá darse en la escuela básica con el correspondiente Proyecto de Integración Escolar.
- Según Artículo 14 del Dec.170: “El egreso deberá ser documentado con un informe psicopedagógico que dé cuenta del trabajo realizado con él o la estudiante y las orientaciones pertinentes. La familia o los apoderados, deberán recibir un informe con la síntesis de los aspectos más importantes del trabajo realizado y con recomendaciones que orienten los apoyos que deben continuar dándole al estudiante.

Los antecedentes del o la estudiante deben ser devueltos a la familia o apoderado, debiendo la escuela dejar una copia del informe que contiene la síntesis diagnóstica y de las intervenciones realizadas durante el período en que éste o ésta fue alumno o alumna del establecimiento.

a) HABILIDADES Y/O COMPETENCIAS EN EL AREA COGNITIVA QUE DEBE TENER UN ALUMNO Y/O ALUMNA QUE EGRESA SEGÚN NIVEL DE ESCOLARIDAD.

NIVEL MEDIO MAYOR 3-4 AÑOS	Identifica los colores primarios y algunos secundarios. No es capaz de hacer correspondencia entre
-----------------------------------	---

	<p>objetos.</p> <p>Distingue entre objetos grandes y pequeños, pesados y livianos.</p> <p>Hace clasificación por 1 atributo.</p> <p>Distingue con objetos concretos los cuantificadores: muchos, pocos, todos, ninguno.</p> <p>Recuerda la melodía de las canciones conocidas.</p> <p>Sigue la secuencia o patrón (tamaño, color), que se le da con bloques o cuencas.</p> <p>Cuenta hasta 10 imitando al adulto, pero no hace correspondencia.</p> <p>Identifica y nombre objetos que son iguales y/o diferentes.</p> <p>Identifica por lo menos 3 figuras geométricas (círculo, cuadrado y triángulo).</p> <p>Representa la figura humana como un monigote.</p> <p>A ciertas partes de sus dibujos les da nombres, pero varía constantemente de denominación ya que carece de intencionalidad al hacerlos.</p> <p>Separa objetos por categorías.</p> <p>Añade una pierna y/o un brazo a una figura incompleta de un hombre</p> <p>Como conclusión de las características de esta edad se puede decir que el niño coloca y nombra la cruz, el círculo, el cuadrado, el triángulo en tableros de encaje.</p>
--	--

Proyecto Educativo Institucional

	<p>Imita secuencias sencillas con cubos de cuatro colores. Inventa cuentos siguiendo láminas en secuencias. Le agrada que le lean cuentos e historietas. Añade tronco y extremidades correctamente a un dibujo de la figura humana. Mete y saca aros de forma espontánea siguiendo el orden de tamaño.</p>
PRIMER NIVEL DE TRANSICION 4-5 AÑOS	<p>Recuerda por lo menos 4 objetos que ha visto en una ilustración.</p> <p>Dice el momento del día en relación a las actividades, por ejemplo: hora de merendar, hora de la salida, etc.</p> <p>Su pensamiento es intuitivo, fuertemente ligado a lo que percibe directamente.</p> <p>Hace diferencia entre lo real y lo imaginario.</p> <p>Establece semejanzas y diferencias entre objetos, referidas a los elementos tales como forma, color y tamaño.</p> <p>Repite poemas conocidos para él.</p> <p>Identifica y nombra colores primarios y secundarios.</p> <p>Nombre la primera, la del medio y la última posición.</p> <p>Cuenta hasta 10 de memoria, pero su concepto numérico no va más allá de uno dos, muchos, ninguno.</p> <p>El dibujo típico del hombre lo representa con una cabeza con dos apéndices como piernas, ojos,</p>

Proyecto Educativo Institucional

	<p>nariz y boca (alrededor de los 4 años), observándose una mejor estructuración en la representación de la figura humana alrededor de los 5 años.</p> <p>Da nombre a lo que dibujo o construye, y la intención precede a su ejecución.</p> <p>Identifica nombrando o señalando las partes que faltan a un objeto o ilustración.</p> <p>Hace conjuntos de 1 a 10 elementos siguiendo una muestra.</p> <p>Sus ¿por qué? Obedecen más a un sentido finalista que a uno causal.</p> <p>Maneja correctamente relaciones espaciales simples: arriba, abajo, afuera, adentro, cerca, lejos.</p> <p>Clasifica por 1 atributo a los 4 años, logrando por 2 atributos alrededor de los 5 años.</p> <p>Puede seriar de tres a cinco elementos. Alrededor de los 4 años responde a la pregunta "¿por qué?" con un "porque si" o "porque no". Posteriormente, cerca de los 5 años sus explicaciones son más referidas a las características concretas de los objetos. Por ejemplo; ¿por qué son iguales?, ¿por qué los dos son rojos?</p> <p>Le gusta mucho hacer preguntas, aunque con frecuencia no le interesan las respuestas.</p> <p>Su ubicación temporal es deficiente, aún vive más que nada en el presente. Maneja inadecuadamente los términos ayer, hoy y</p>
--	--

Proyecto Educativo Institucional

	<p>mañana.</p> <p>Ordena secuencias con dibujos impresos para formar una historia con relación lógica.</p> <p>Comienza la noción de lo estético (expresiones de alegría o rechazo al presentarle objetos bonitos o feos).</p> <p>De manera general se puede decir que el niño en esta edad presenta las siguientes características: clasifica objetos por lo atributos (tamaño y forma). Hojea el cuento hasta el final. Participa en obras de teatro sencillas asumiendo el papel de algún personaje de la historia. Arma rompecabezas de 24 piezas y más. Imita a los modelos de televisión y propagandas</p>
SEGUNDO NIVEL DE TRANSICION 5-6 AÑOS	<p>Completa un laberinto simple.</p> <p>Dice el día y mes de su cumpleaños.</p> <p>Su capacidad de atención aumenta notablemente. Permanece hasta 45 – 50 minutos desarrollando la misma actividad.</p> <p>Se interesa por el origen y utilidad de las cosas que lo rodean.</p> <p>No tiene dominio claro de la concepción del tiempo.</p> <p>Clasifica por 3 atributos.</p> <p>Realiza seriaciones hasta de 10-12 elementos.</p> <p>Coloca varias cosas en orden tomando en consideración algunos de los siguientes criterios: tamaño, tonalidades de un color, grosor, peso o sonido.</p>

Proyecto Educativo Institucional

	<p>Identifica y nombra: círculo, cuadrado, triángulo, rectángulo, óvalo, rombo, hexágono.</p> <p>Cuenta por lo menos hasta 20 objetos y dice cuantos hay.</p> <p>Establece correspondencia 1 a 1, comparando el número y la cantidad de elementos de manera correcta.</p> <p>Identifica los números del 1 al 50, y reproduce por lo menos del 1 al 20.</p> <p>Alrededor de los 5 años responde a la pregunta "¿por qué?" con explicaciones referidas a las características concretas de los objeto. Por ejemplo "¿Por qué los dos son rojos? Posteriormente, cerca de los 6 años su nivel es más abstracto, por ejemplo "¿por qué los dos tienen el mismo color?".</p> <p>Identifica "más grande que...", "más pequeño que...".</p> <p>Discrimina semejanzas y diferencias entre objetos tomando como criterio detalles de dichos objetos.</p> <p>Interpreta relaciones causales en sencillos fenómenos naturales.</p> <p>Sigue la trama de un cuento y repite con precisión una secuencia de hechos.</p> <p>Manifiesta un recuerdo claro de hechos y lugares remotos.</p> <p>Al dibujar o pintar siempre la idea precede a la obra sobre el papel.</p>
--	---

Proyecto Educativo Institucional

	<p>Arma rompecabezas de 20 a 30 piezas.</p> <p>Conocer elementos de tiempo como antes, después, más tarde, más temprano, etc.</p> <p>De manera global podemos decir que los niños en la edad comprendida entre lo 5 y 6 años ordena cosas de las más pequeñas a las más grandes y señala cual es la primera y la última. Dibuja cuellos, hombros, figuras proporcionadas, dos piezas de vestidos y expresión facial. Resuelve los juegos de memoria de figuras conocidas. Hace comentarios relacionados al cuento que está leyendo. También imita espontáneamente gestos y posturas de sus compañeros.</p>
--	--

B). HABILIDADES Y/O COMPETENCIAS EN EL AREA FONOAUDIOLOGICA QUE DEBE TENER UN ALUMNO Y/O ALUMNA QUE EGRESA SEGÚN NIVEL DE ESCOLARIDAD.

Se entiende por lenguaje al código emitido en un sistema convencional y arbitrario de signos hablados o escritos para expresar ideas sobre el mundo y comunicarlas a los demás. El

lenguaje actúa como factor regulador y estructurador de la personalidad y del comportamiento social, esto es lo que permite al ser humano desarrollarse como un ser social, por lo que cualquier alteración a este nivel afectaría la relación del ser humano con su entorno.

Las alteraciones lingüísticas limitan la comunicación y así, es como incide en muchos aspectos como el aprendizaje lector, la lógica matemática, capacidad de abstracción, pensamiento deductivo etc. Esto cobra vital importancia cuando los menores dejan el sistema educativo adecuado para necesidades educativas especiales e ingresa a un sistema de educación regular.

El menor que egrese de la Escuela Especial de Lenguaje Aprendamos Juntos debe poseer un nivel lingüístico acorde a los criterios normativos y evolutivos.

Según criterio normativo, se ha establecido que los menores que egresen de escuela de lenguaje serán evaluados con 4 pruebas formales, normadas y estandarizadas para la población chilena en las cuales deberán obtener puntajes dentro de lo esperado para su edad, difiriendo según rango etario, al ingresar a una escuela de lenguaje los niños presentan rendimiento deficitario en uno o más de estos instrumentos evaluativos. Al egresar de la Escuela el resultado en todos los instrumentos de evaluación debe estar dentro de la norma.

TEPROSIF-R: Es el instrumento de evaluación que mide la presencia de procesos fonológicos de simplificación, presentes en los menores con trastorno fonológico, presente en menores con trastorno del lenguaje, que afecta fundamentalmente la naturalidad y inteligibilidad lingüística.

3.00 años -3. Años, 11 meses: Ausencia de trastorno si presenta un resultado menor a 58 procesos fonológicos de simplificación en el test.

4.00 años -4. Años, 11 meses: Ausencia de trastorno fonológico si el resultado es menor a 34 procesos de simplificación fonológica.

5.00 años - 5años, 11 meses: Ausencia de trastorno si presenta desempeño menor a 22 procesos de simplificación fonológica.

Proyecto Educativo Institucional

STSG-EXPRESIVO: Este instrumento de evaluación mide las competencias morfosintácticas del niño, para que exista un desarrollo morfosintáctico adecuado los menores deberán presentar resultados:

3.00 años – 3años. 11 meses: mayor a 5 puntos, ausencia de trastorno en modulo gramatical expresivo.

4.00 años – 4 años. 11 meses: mayor a 10 puntos ausencia de trastorno en modulo gramatical expresivo.

5.00 años – 5años. 11 meses: mayor a 22 puntos ausencia de trastorno en modulo gramatical expresivo.

STSG-RECEPTIVO: Este test evalúa competencias morfosintácticas comprensivas de los menores .

3.00 años – 3años. 11 meses: mayor a 22 puntos, ausencia de trastorno en modulo gramatical comprensivo.

4.00 años – 4 años. 11 meses : mayor a 27 puntos ausencia de trastorno en módulo gramatical comprensivo.

5.00 años – 5años. 11 meses : mayor a 32 puntos ausencia de trastorno en modulo gramatical comprensivo.

TECAL: Este instrumento evalúa vocabulario pasivo, elementos gramaticales como conjunciones, adverbios y preposiciones. y sintaxis. Hablamos de déficit semántico –sintáctico cuando un menor obtiene puntajes deficientes en este test.

3.00 años – 3años. 11 meses: mayor a 39 puntos, ausencia de déficit semántico – sintáctico.

4.00 años – 4 años. 11 meses: mayor a 27 puntos ausencia de déficit semántico –sintáctico.

5.00 años – 5años. 11 meses: mayor a 32 puntos ausencia de déficit semántico - sintáctico.

Proyecto Educativo Institucional

Los menores que egresen de la Escuela Especial de Lenguaje Aprendamos Juntos deberán presentar puntajes adecuados a la norma establecida en estos 4 instrumentos de evaluación aplicados, así se demuestra cuantitativamente que los menores presentan las competencias necesarias para ser promovidos a educación regular.

Según criterio evolutivo: El rendimiento lingüístico del menor deberá aproximarse a las conductas esperadas para su edad, se observan conductas por niveles del lenguaje.

Nivel y/o Edad	Nivel Fonoaudiológico	Habilidades y/o Competencias
Nivel Medio Mayor 3 – 3 años 11 meses	Nivel Fonológico	se espera que el menor tenga en su repertorio los fonemas /b/,/p/,/m/,/d/,/t/,/f/,/ch/, /k/,/ γ/ ,/g/ , /m/, / n/ ,/ñ/. presencia de dífonos vocálicos abiertos /ao/, /oa/, /au/, /eo/,/ia/,/ie/,/ei/.
	Nivel Semántico	debe reconocer, identificar, nominar, describir, clasificar, excluir y evocar elementos de categorías semánticas básicas como lo son frutas, prendas de vestir, partes del cuerpo, animales, muebles, alimentos y útiles de aseo personal. Reconocer y nombrar vocabulario básico (objetos, personas y acciones del entorno directo) Definir por uso elementos de entorno cercano. Resolver absurdos visuales de mediana complejidad y absurdos verbales simples. Relaciones léxicas, analogías verbales asimétricas, relaciones

Proyecto Educativo Institucional

	<p>Nivel Morfosintáctico Expresivo</p> <p>Nivel Morfosintáctico Comprensivo</p> <p>Nivel Pragmático</p>	<p>de simetría verbal, reconocer hipónimo e hiperónimo de categoría semántica básicas, Deducir la palabra a través de sus rasgos semánticos generales y particulares.</p> <p>Producción de oraciones con tres elementos .Uso de artículos definido e indefinidos plural y singular correctamente. Oraciones con estructura S+V+CD+CI. Flexiones morfológicas verbales de verbos regulares, y flexiones morfológicas nominales.</p> <p>Debe comprender oraciones de dos o más comandos, de mediana complejidad. Comprensión de adverbios de lugar, cantidad, negación y afirmación.</p> <p>Un menor debe presentar intención comunicativa, contacto ocular, reparación de quiebres, reglas de cortesía.</p>
<p>Primer Nivel de Transición 4 – 4 años 11 meses.</p>	<p>Nivel Fonológico</p>	<p>se espera que el menor tenga en su repertorio los fonemas /b/,/p/,/m/,/d/,/t/,/f/,/ch/, /k/,/y/ ,/g/ , /m/, / n/ ,/ñ/, /s/, /l/ y /r/ vibrante simple. Presencia de dífonos vocálicos</p>

Proyecto Educativo Institucional

	Nivel Semántico	<p>abiertos y cerrados. Dífonos /xl/y /xr/</p> <p>debe reconocer , identificar , nominar , describir , clasificar, excluir y evocar elementos de categorías semánticas semicomplejas como lo son herramientas , instrumentos musicales , verduras , medios de transporte , útiles escolares y insectos . Además de manejar elementos de categorías básicas.</p> <p>Definir por uso y categoría elementos de entorno. Resolver absurdos visuales de mediana complejidad y absurdos verbales de mediana complejidad.</p> <p>Relaciones léxicas, analogías verbales asimétricas, relaciones de simetría verbal , reconocer hipónimo e hiperónimo de categoría semánticas semicomplejas.</p> <p>Reconocer opuestos semánticos de mediana complejidad.</p>
	Nivel Morfosintáctico Expresivo	<p>Producción de oraciones con tres y mas elementos .Uso de artículos definido e indefinidos plural y singular correctamente.</p> <p>Oraciones con estructura S+V+CD+CI+CC.</p> <p>Flexiones morfológicas verbales de verbos regulares e</p>

Proyecto Educativo Institucional

	<p>Nivel Morfosintáctico Comprensivo</p> <p>Nivel Pragmático</p>	<p>irregulares, y flexiones morfológicas nominales.</p> <p>Debe comprender oraciones de dos o más comandos, de mediana complejidad. Comprensión de adverbios y preposiciones.</p> <p>Un menor debe presentar intención comunicativa, contacto ocular, reparación de quiebres, reglas de cortesía.</p>
<p>Segundo Nivel de Transición 5 – 5 años 11 meses</p>	<p>Nivel Fonológico</p> <p>Nivel Semántico</p>	<p>se espera que el menor tenga en su repertorio los fonemas /b/,/p/,/m/,/d/,/t/,/f/,/ch/, /k/,/ y/ ,/g/ , /m/, / n/ ,/ñ/, /s/, /l/ y /r/ vibrante simple y /rr/ vibrante múltiple. Presencia de dífonos vocálicos abiertos y cerrados. Dífonos /xl/y /xr/</p> <p>Debe reconocer , identificar , nominar , describir , clasificar, excluir y evocar elementos de categorías semánticas complejas como lo son electrodomésticos , deportes , medios de comunicación , profesiones y oficios , además de manejar elementos de categorías básicas y semicomplejas .</p> <p>Definir por uso, categoría y características elementos de entorno. Resolver absurdos visuales de mediana</p>

Proyecto Educativo Institucional

	<p>Nivel Morfosintáctico Expresivo</p>	<p>complejidad y absurdos verbales de mediana complejidad. Relaciones léxicas, analogías verbales asimétricas, relaciones de simetría verbal, reconocer hipónimo e hiperónimo de categoría semánticas complejas. Reconocer opuestos semánticos. Producción de oraciones con tres y más elementos .Uso de artículos definido e indefinidos plural y singular correctamente. Oraciones con estructura S+V+CD+CI+CC. Flexiones morfológicas verbales de verbos regulares e irregulares, y flexiones morfológicas nominales. Oraciones coordinadas y subordinadas</p>
	<p>Nivel Morfosintáctico Comprensivo</p>	<p>Debe comprender oraciones de dos o más comandos, de mediana complejidad. Comprensión de adverbios y preposiciones.</p>
	<p>Nivel Pragmático</p>	<p>Un menor debe presentar intención comunicativa, contacto ocular, reparación de quiebres, reglas de cortesía, pragmática adecuada.</p>

C. HABILIDADES Y/O COMPETENCIAS EN EL AREA FONOAUDIOLOGICA QUE DEBE TENER UN ALUMNO Y/O ALUMNA QUE EGRESA SEGÚN TRASTORNO DEL LENGUAJE.

<p>Nivel y/o Edad</p>	<p>TEL EXPRESIVO</p>	<p>TEL MIXTO</p>
------------------------------	-----------------------------	-------------------------

Proyecto Educativo Institucional

<p>Nivel Medio Mayor 3 – 3 años 11 meses</p>	<p>Un menor que egresa de la escuela de lenguaje presentando a su ingreso TEL expresivo , deberá desarrollar en el transcurso de un año escolar las siguientes competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incrementar desarrollo de conciencia fonológica, Segmentando en sílabas monosílabas, bisílabas, trisílabas, polisílabas con silaba directa y trabante. A modo de optimizar y superar el trastorno fonológico que presenta el menor, además la segmentación en una estrategia que nos permite modificar la producción de fonemas. - Incrementar producción de fonemas oclusivos, fricativos, africados. presentando un repertorio fonético constituido por /p/, /t/, /ch/ , /k /, /b/ , /d/ /y/ , /g/ , /f/ , /m /, /n/ , /ñ/. - A nivel de morfosintaxis expresiva debe desarrollar habilidades gramaticales, expresándose con enunciados que tengan un PLE (promedio de elementos sintácticos enunciados) de mínimo 3 elementos, manejando artículos definidos plurales y singulares, y sus oraciones 	<p>El menor al egresar debe manejar las mismas competencias del TEL EXPRESIVO, además de optimizar e incrementar habilidades comprensivas que están descendidas.</p> <p>En primera etapa se prioriza la comprensión para facilitar la adquisición de contenidos, luego aumentar vocabulario referido a categorías semánticas a modo de entregarle al menor los elementos necesarios para expresarse.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El menor que egrese de la escuela de lenguaje con diagnostico TEL MIXTO deberá presentar un vocabulario acorde a su edad cronológica referido a elementos del entorno cercano y categorías semánticas adecuadas para la edad. Y con estos elementos establecer relaciones léxicas como analogía, simetría verbal, definición, etc. - A nivel morfosintáctico debe comprender
--	---	--

Proyecto Educativo Institucional

	<p>deben estar constituida por sujeto + verbo + complemento directo + complemento indirecto.</p>	<p>elementos sintácticos a adecuados para su edad como adverbios, preposiciones y conjunciones. Debe manejar artículos definidos e indefinidos y verbos de uso común.</p> <ul style="list-style-type: none">- <u>A nivel expresivo</u>- Incrementar desarrollo de conciencia fonológica, Segmentando en sílabas monosílabas, bisílabas, trisílabas, polisílabas con silaba directa y trabante. A modo de optimizar y superar el trastorno fonológico que presenta el menor, además la segmentación en una estrategia que nos permite modificar la producción de fonemas.- Incrementar producción de fonemas oclusivos, fricativos , africados . presentando un repertorio fonético constituido por /p/, /t/, /ch/ , /k /, /b/ , /d/ /y/ ,/ g/ , /f/ ,/m /, / n/
--	--	---

Proyecto Educativo Institucional

		<p>, /ñ/.</p> <p>- A nivel de morfosintaxis expresiva debe desarrollar habilidades gramaticales, expresándose con enunciados que tengan un PLE (promedio de elementos sintácticos enunciados) de mínimo 3 elementos , manejando artículos definidos plurales y singulares , y sus oraciones deben estar constituida por sujeto + verbo + complemento directo + complemento indirecto.</p>
<p>Primer Nivel de Transición 4 – 4 años 11 meses.</p>	<p>- Incrementar desarrollo de conciencia fonológica, Segmentando en sílabas monosílabas, bisílabas, trisílabas, polisílabas con silaba directa y trabante. Desarrollar habilidades de integración fonológica como conocer número de silabas de una palabra, reconocer silaba inicial , final y medial a fin de que el menor maneje segmentos silábicos.</p> <p>- Incrementar producción de</p>	<p>El menor al egresar debe manejar las mismas competencias del TEL EXPRESIVO, además de optimizar e incrementar habilidades comprensivas que están descendidas.</p> <p>En primera etapa se prioriza la comprensión para facilitar la adquisición de contenidos, luego aumentar vocabulario referido a categorías semánticas a modo de entregarle al</p>

Proyecto Educativo Institucional

	<p>fonemas oclusivos, fricativos, africados. presentando un repertorio fonético constituido por /p/, /t/, /ch/, /k/, /b/, /d/, /y/, /g/, /f/, /m/, /n/, /ñ/.</p> <p>- A nivel de morfosintaxis expresiva debe desarrollar habilidades gramaticales, expresándose con enunciados que tengan un PLE (promedio de elementos sintácticos enunciados) de mínimo 4 elementos, manejando artículos definidos plurales y singulares, y sus oraciones deben estar constituida por sujeto + verbo + complemento directo + complemento indirecto + complemento circunstanciales.</p>	<p>menor los elementos necesarios para expresarse.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El menor que egrese de la escuela de lenguaje con diagnostico TEL MIXTO deberá presentar un vocabulario acorde a su edad cronológica referido a elementos del entorno cercano y categorías semánticas adecuadas para la edad. Y con estos elementos establecer relaciones léxicas como analogía, simetría verbal, definición, etc. - Además de desarrollar habilidades de definición, descripción, exclusión y clasificación. - A nivel morfosintáctico debe comprender elementos sintácticos adecuados para su edad como adverbios, preposiciones y conjunciones. Debe manejar artículos definidos e indefinidos y verbos de uso común. comprender
--	---	--

Proyecto Educativo Institucional

		<p>oraciones de mayor complejidad como oraciones yuxtapuestas.</p> <ul style="list-style-type: none">- <u>A nivel expresivo</u>- - Incrementar desarrollo de conciencia fonológica, Segmentando en sílabas monosílabas, bisílabas, trisílabas, polisílabas con sílaba directa y trabante.- Desarrollar habilidades de integración fonológica como conocer número de sílabas de una palabra, reconocer sílaba inicial, final y medial a fin de que el menor maneje segmentos silábicos.- Incrementar producción de fonemas oclusivos, fricativos, africados. presentando un repertorio fonético constituido por /p/, /t/, /ch/, /k/, /b/, /d/, /y/, /g/, /f/, /m/, /n/, /ñ/, /l/, /r/, /s/. dífonos vocalicos abiertos y cerrados, y dífonos /xl/ y /xr/
--	--	--

Proyecto Educativo Institucional

		<p>- A nivel de morfosintaxis expresiva debe desarrollar habilidades gramaticales, expresándose con enunciados que tengan un PLE (promedio de elementos sintácticos enunciados) de mínimo 4 elementos, manejando artículos definidos plurales y singulares, y sus oraciones deben estar constituida por sujeto + verbo + complemento directo + complemento indirecto + complemento circunstanciales.</p> <p>Pragmáticamente debe tener intención comunicativa, manejar tematización, reparar quiebres, tener reglas sociales de cortesía.</p> <p>En un menor con Tel mixto es correcto trabajar en primera instancia el nivel semántico que es el que se relaciona mayormente con la comprensión y luego niveles que se desarrollan con la expresión como</p>
--	--	---

Proyecto Educativo Institucional

		<p>fonología y morfosintaxis. La pragmática se trabaja en ambos trastornos transversalmente.</p>
<p>Segundo Nivel de Transición 5 – 5 años 11 meses</p>	<p>- Incrementar desarrollo de conciencia fonológica, Segmentando en sílabas monosílabas, bisílabas, trisílabas, polisílabas con silaba directa y trabante. Desarrollar habilidades de integración fonológica como conocer número de silabas de una palabra, reconocer silaba inicial, final y medial a fin de que el menor maneje segmentos silábicos. Realizar integración silábica formando palabras con los distintos segmentos silábicos. Incrementar y optimizar habilidades metafonológicas. - Incrementar producción de fonemas oclusivos, fricativos, africados. presentando un repertorio fonético constituido por /p/, /t/, /ch/, /k/, /b/, /d/, /y/, /g/, /f/, /m/, /n/, /ñ/, /l/, /r/, /s/, /rr/, dífonos vocálicos abiertos y cerrados y dífonos consonánticos. Repertorio fonético completo. - A nivel de morfosintaxis</p>	<p>El menor al egresar debe manejar las mismas competencias del TEL EXPRESIVO, además de optimizar e incrementar habilidades comprensivas que están descendidas. En primera etapa se prioriza la comprensión para facilitar la adquisición de contenidos, luego aumentar vocabulario referido a categorías semánticas a modo de entregarle al menor los elementos necesarios para expresarse.</p> <p>- El menor que egrese de la escuela de lenguaje con diagnostico TEL MIXTO deberá presentar un vocabulario acorde a su edad cronológica referido a elementos del entorno cercano y categorías semánticas adecuadas para la edad. Y con estos elementos establecer relaciones léxicas como analogía, simetría verbal,</p>

Proyecto Educativo Institucional

	<p>expresiva debe manejar todos los elementos sintácticos, adverbios, preposiciones conjunción es, artículos, pronombres, adjetivos, etc.</p> <p>Comunicarse con oraciones de larga metria y estructuras complejas como oraciones coordinadas o subordinadas.</p>	<p>definición, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Además de desarrollar habilidades de definición, descripción, exclusión y clasificación con elementos de categorías semánticas básicas, semicomplejas y complejas. - A nivel morfosintáctico debe comprender elementos sintácticos a adecuados para su edad como adverbios, preposiciones y conjunciones. Debe manejar artículos definidos e indefinidos y verbos de uso común. comprender oraciones de mayor complejidad como oraciones yuxtapuestas, subordinadas y coordinadas. <p>A nivel expresivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incrementar desarrollo de conciencia fonológica, Segmentando en sílabas monosílabas, bisílabas, trisílabas, polisílabas con silaba directa y trabante. <p>Desarrollar habilidades de integración fonológica como</p>
--	---	--

		<p>conocer número de sílabas de una palabra, reconocer sílaba inicial, final y medial a fin de que el menor maneje segmentos silábicos.</p> <p>Realizar integración silábica formando palabras con los distintos segmentos silábicos.</p> <p>Incrementar y optimizar habilidades metafonológicas.</p> <p>- Incrementar producción de fonemas oclusivos, fricativos, africados. presentando un repertorio fonético constituido por /p/, /t/, /ch/, /k/, /b/, /d/, /y/, /g/, /f/, /m/, /n/, /ñ/, /l/, /r/, /s/, /rr/, dífonos vocálicos abiertos y cerrados y dífonos consonánticos. Repertorio fonético completo.</p> <p>- La pragmática se trabaja en ambos trastornos transversalmente.</p>
--	--	--

3.5. Normativa de Niveles de Atención

Nuestra escuela atiende a niños y niñas entre 3 a 5 años 11 meses, distribuidos en los siguientes niveles:

Proyecto Educativo Institucional

- Medio Mayores (3 años a 3 años 11 meses).
- Primer nivel de Transición (4 años a 4 años 11 meses).
- Segundo nivel de Transición (5 años a 5 años 11 meses).

3.6. Normativa sobre el Funcionamiento

Nuestro establecimiento funciona en periodos lectivos de marzo a diciembre de cada año.

3.7. Normativa sobre el horario de Clases de los Alumnos

JORNADA MAÑANA:

Lunes	08:45 A 13:00 Hrs.
Martes	08:45 A 13:00 Hrs.
Miércoles	08:45 A 12:15 Hrs.
Jueves	08:45 A 12:15 Hrs.
Viernes	08:45 A 12:15 Hrs.

JORNADA TARDE:

Lunes	13:30 A 17:45 Hrs.
Martes	13:30 A 17:45 Hrs.
Miércoles	13:30 A 17:00 Hrs.
Jueves	13:30 A 17:00 Hrs.
Viernes	13:30 A 17:00 Hrs.

3.8. Proyectos Extra Curriculares

Proyecto Educativo Institucional

A continuación, se indica qué Proyectos Curriculares desarrolla en la Escuela: Taller de Danza para todos los niveles de la Escuela.

El horario del taller es el siguiente:

Taller para alumnos de la jornada mañana: días miércoles de 12:15 a 13:00 horas.

Taller para alumnos de la jornada tarde: días miercoles de 17:00 a 17:45 horas.

IV. LOS ACTORES DEL PROCESO EDUCATIVO

Proyecto Educativo Institucional

4.1. DOTACIÓN, CARGO Y FUNCIÓN DEL PERSONAL DE LA ESCUELA.

CARGO	FUNCIÓN
DIRECTORA U.T.P.	<p>Representar a la Escuela en Toda decisión o cambio debe ser consultada con los socios de la Corporación Educativa San Benjamín.</p> <p>Organizar, coordinar y supervisar todo el proceso educativo en orden al logro de la Misión Institucional.</p> <p>Orientar y animar el quehacer de los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa en concordancia con el Proyecto educativo.</p> <p>Coordinar y supervisar los programas de acción de las áreas.</p> <p>Evaluar periódicamente el desarrollo del Proyecto Educativo e informar a la Comunidad Educativa la marcha de éste.</p> <p>Establecer políticas, promover y facilitar el perfeccionamiento y la capacitación de todo el personal.</p> <p>Pertenecer al consejo Escolar y representar al Área de Administración y Recursos.</p> <p>Asesorar e informar sobre asuntos económicos al Consejo Escolar.</p> <p>Estudiar, elaborar y administrar el presupuesto, de acuerdo a las políticas de desarrollo de la Escuela.</p> <p>Promover a las distintas áreas de los recursos materiales necesarios para el desarrollo de sus proyectos.</p>
DOCENTES	Planificar, desarrollar y evaluar sistemáticamente el proceso de enseñanza aprendizaje considerando en ello los

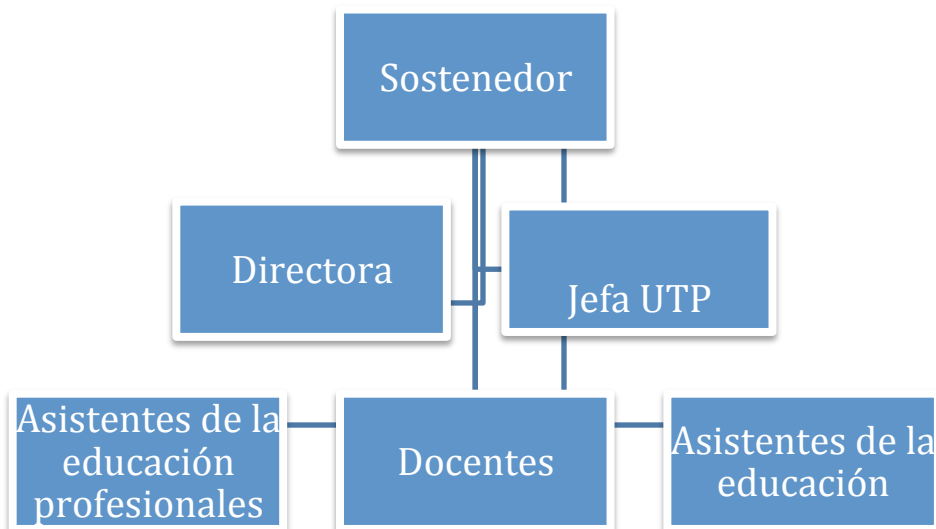
Proyecto Educativo Institucional

	<p>objetivos transversales de la enseñanza, de manera tal que contribuya eficazmente a la integración del conocimiento y formación del educando.</p> <p>Ser prioritariamente un mediador de aprendizaje.</p> <p>Fomentar en sus alumnos valores y hábitos positivos, a través del ejemplo personal y del desarrollo de la disciplina, como medio para adquirir una autodisciplina constructiva, acorde con los principios del Proyecto Educativo.</p> <p>Orientar el quehacer educativo de acuerdo a los principios del proyecto Educativo.</p> <p>Orientar y animar el quehacer de los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa en concordancia con el Proyecto educativo.</p> <p>Coordinar y supervisar los programas de acción de las áreas.</p> <p>Evaluar periódicamente el desarrollo del Proyecto Educativo e informar a la Comunidad Educativa la marcha de éste.</p> <p>Establecer políticas, promover y facilitar el perfeccionamiento y la capacitación de todo el personal.</p> <p>Convocar y presidir el Equipo Directivo.</p> <p>Organizar y administrar los distintos ámbitos del establecimiento.</p> <p>Planificar, desarrollar y evaluar sistemáticamente el proceso de enseñanza aprendizaje considerando en ello los objetivos transversales de la enseñanza, de manera tal que contribuya eficazmente a la integración del conocimiento y formación del educando.</p>
--	---

ASISTENTES DE LA EDUCACION ADMINISTRATIVOS Y AUXILIARES

Desempeñarse eficazmente en las funciones que se le asignen bajo su responsabilidad. Servicios Menores Colaborar con el mantenimiento del orden y la seguridad de los alumnos durante los horarios de entrada y salida de éstos, informando las docentes de cualquier anomalía que detecte.

4.2 ORGANIGRAMA



4.3. PERFIL DEL DOCENTE

La Educadora diferencial especialista en Trastorno del Lenguaje, es un pilar en la comunidad. Las profesoras son continuadoras de la labor educativa de las familias, constituyen un estamento fundamental de la comunidad.

- Orientan, acompañan y educan al alumnado para su desarrollo integral.
- Participan como miembros activos en la comunidad educativa y se manifiestan como educadores a través de su competencia y su testimonio.
- Se distinguen por su actitud sencilla, su trato amable y su esmerada preparación profesional.
- Entienden su tarea educativa como una mediación que va más allá de transmitir conocimientos y que busca educar la personalidad del alumnado en todos sus aspectos y dimensiones.
- Intervienen en la preparación, realización y evaluación del Proyecto Educativo.
- Participan en la gestión del establecimiento según las atribuciones que les concede el Reglamento Interno.
- Se dedican, con particular interés, a los alumnos y a las alumnas con necesidades educativas especiales.
- Escuchan y orientan a las familias y al alumnado, manteniendo con todos un diálogo sincero y cordial.
- Aceptan y asumen el “Carácter Propio” y dan a su labor formativa el sentido y la coherencia que éste exige.

A) Actitudes personales y éticas del docente, debe ser:

- Sencillo(a)
- Responsable
- Empático(a)
- Mediador(a).
- Acogedor(a).
- Asertivo(a).
- Justo(a).
- Flexible.
- Proactivo(a).
- Orientador(a).
- Honesto(a).
- Autocrítico(a).
- Solidario(a).
- Alegre (con sentido del humor).
- Colaborador(a).
- Reflexivo(a).
- Respetuoso(a).

B) Actitudes profesionales y desempeño de sus funciones, debe:

- Tener ética profesional.
- Tener vocación docente.
- Dominar saberes y actualizarse constantemente.
- Ser creativo(a) e innovador(a).
- Ser organizado(a) y metódico(a) en su quehacer.
- Ser abierto(a) al diálogo, a la discusión, conocimiento y al cambio.
- Trabajar en equipo.
- Estar comprometido(a) con los objetivos de la Institución.
- Ser facilitador(a) de la experiencia del aprendizaje significativo para todos los alumnos y alumnas.
- Acoger e integrar a los todos los actores de la comunidad educativa.
- Reconocer y confiar en las potencialidades de los integrantes de la comunidad educativa.

- Preocuparse de su perfeccionamiento constante.

4.4. PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN

El personal administrativo y de servicios es parte indispensable de la comunidad educativa, y estando relacionado indirectamente con esta accionar, participa en ella haciendo posible su realización y eficacia.

- Conoce y acepta el carácter propio.
- Se siente parte de la comunidad educativa y se compromete en la acción del establecimiento.
- Trabaja y se preocupa por su formación permanente.
- Desarrolla actitudes de amistad y de colaboración con los demás miembros de la comunidad educativa.
- Participa en la vida y en la gestión del establecimiento en los términos que establece el Reglamento Interno.

A) Actitudes personales y éticas del asistente de la Educación, debe ser:

- Honesto(a).
- Responsable.
- Respetuoso(a).
- Cordial (trato).
- Colaborador(a).
- Leal (confiable).
- Capaz de resolver problemas.
- Acogedor(a).
- Sencillo(a).
- Participativo(a).

B) Actitudes profesionales y desempeño de sus funciones, debe:

- Sentirse identificado(a) con el Proyecto Educativo Institucional.
- Preocuparse de su perfeccionamiento constante.
- Apoyar la labor docente con buena disposición.
- Ser responsable y previsor(a) respecto a las funciones asignadas.

- Ser participativo(a) en las actividades de la comunidad.
- Tener empoderamiento de sus funciones.

4.5. PERFIL DEL EQUIPO MULTIPROFESIONAL

- Cumplir con las características de los perfiles ya definidos.
- Asertivo(a) en la comunicación y registro de la información.
- Evaluación objetiva.

4.6. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

Los alumnos y alumnas, de la Escuela de Lenguaje “Aprendamos Juntos”, como protagonistas de su educación, participan de forma gradual y responsable en la vida del establecimiento. En su proceso educativo, son acompañados por las educadoras, que dosificarán la cercanía y la distancia: la cercanía porque sin ella no sería posible la relación personal; la distancia para que los educandos puedan ir reafirmando su autonomía y su personalidad.

En nuestra comunidad educativa:

- Reciben una educación integral según los principios expresados en los documentos pertinentes.
- Dado el carácter confesional de la escuela, son acompañados para que desde los valores, tomen postura en el mundo de forma responsable, crítica, decidida y constructiva.
- Son tratados con afecto y respeto en un clima de familia que facilita el desarrollo de su personalidad.
- Intervienen y participan activamente en la vida de la escuela.
- Asumen que son los principales protagonistas de su educación.
- Se comportan con una actitud responsable en su trabajo.
- Asumen los principios del “Carácter Propio” del establecimiento.
- Respetan las normas de convivencia.

En concordancia con los principios de la escuela los alumnos y alumnas de la Escuela Especial de Lenguaje se caracterizan por ser:

- Cercanos(as).
- Afectivos(as).

- Receptivos(as).
- Solidarios(as).
- Respetuosos(as).
- Sociables.
- Alegres.

4.5.1. PERFIL DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS DE LA ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE “APRENDAMOS JUNTOS”.

A) En el área académica, deben:

- Estar motivados(as) y con altas expectativas sobre logros personales y académicos.
- Ser responsables, rigurosos(as), constante en su quehacer escolar.
- Ser personas autónomos(as), esforzados(as), reflexivos(as), críticos(as) y creativos(as).
- Ser capaces de reconocer sus potencialidades y limitaciones.

B) En el área social, deben:

- Ser agentes de la transformación y el cambio para construir una sociedad más justa.
- Tener sentido de libertad personal que les permita tomar decisiones coherentes.
- Poseer la capacidad de trabajar en equipo.
- Tener conciencia social y ecológica.
- Ser estudiantes respetuosos, cercanos, amables, alegres y solidarios en la relación con otros.

C) En el área cultural, deben:

- Ser respetuosos y valorar las costumbres de su país y entorno, así también como las tradiciones religiosas.
- Sentirse partícipes de una sociedad globalizada y comprometidos con el medio ambiente.

V. LA ESCUELA Y LA COMUNIDAD

Las relaciones con el entorno tanto mediato como inmediato, son buenas, cordiales, de apoyo, y cercanas reflejadas en actos de celebración, en diferentes actividades realizadas por el establecimiento y principalmente en la relación con los apoderados quienes están comprometidos y participan de la labor docente.

VI. CONVIVENCIA ESCOLAR Y PARTICIPACIÓN

6.1. RESPONSABILIDAD DE LA FAMILIA:

Las familias de la Escuela Especial de Lenguaje “Aprendamos Juntos”, son las principales responsables de la educación de sus hijos e hijas. Haciendo uso del derecho que les asiste, eligen nuestro establecimiento para completar la educación iniciada en el hogar, por lo que se debe esperar de ellos un rol activo en la educación de los niños(as) en conjunto con la escuela. Debiendo la familia conocer, aceptar, apoyar y aplicar el Reglamento Interno de Convivencia Escolar, en concordancia con los lineamientos de la Escuela, teniendo confianza en las medidas que se toman y aceptando la mediación y las sugerencias que se les pueda hacer como familia para obtener mejores logros.

- Aceptan el Carácter Propio y participan en el Proyecto Educativo.
- Apoyan, colaboran y velan para que se mantenga y actualice el tipo de educación que el establecimiento ofrece.
- Procuran hacer presentes, en el ámbito familiar, los valores que se proponen en el establecimiento.
- Promueven y organizan actividades educativas complementarias y extraescolares que favorecen la formación integral.
- La organización y las asociaciones de las familias en los establecimientos son el canal normal de su participación en la labor educativa.
- Entre otras funciones, promoverán la formación permanente de padres, madres y apoderados, para realizar la misión de educadores de sus propios hijos e hijas.

6.2. REGLAMENTO INTERNO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

La Escuela Especial de Lenguaje “Aprendamos Juntos” posee un Reglamento Interno de Convivencia vigente, el cual se utiliza en la diaria labor de la comunidad escolar para lograr mantener y fortalecer los vínculos entre los diferentes estamentos de dicha comunidad escolar.

6.3. PLAN SE SEGURIDAD ESCOLAR PISE

Nuestro establecimiento cuenta con un plan de actuación en caso de emergencias, al conjunto de acciones y procedimientos destinados a controlar en un tiempo reducido, una situación imprevista y que ponga en riesgo tanto a las personas que guardan relación con este establecimiento educacional como a las instalaciones del mismo

6.4. POLITICAS DE PREVENCION

Nuestra Escuela cuenta con un Plan de Prevención y Protección a los alumnos y alumnas, de todo tipo de riesgos, entre ellos el bullying, el abuso sexual, vulneración de derechos, embarazo precoz.

6.5. CONSEJO ESCOLAR

Nuestra Escuela cuenta con un equipo de trabajo que se constituirán para aumentar y mejorar la participación de toda la comunidad educativa y promover una vinculación más estrecha entre la familia y el quehacer escolar. Su objetivo es acercar a los actores que componen una comunidad educativa (sostenedores, directivos, docentes y padres, madres y apoderados/as), de manera que puedan informarse, participar y opinar sobre temas relevantes para la escuela.

6.6. CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS

Nuestra Escuela con el fin de fortalecer el quehacer con nuestros alumnos y alumnas cuenta con un Centro General de Padres y Apoderados, cuya misión es representar a las diversas familias que componen nuestra comunidad educativa y crear caminos para que estas participen mas directamente en el proceso educativo de su hijo o hija.

V. COMUNICACIÓN Y DIFUSION DE REGLAMENTOS Y DOCUMENTOS DEL ESTABLECIMIENTO

El establecimiento adoptara las siguientes acciones para la correcta, oportuna y completa difusión del Proyecto Educativo Institucional.

- Publicación en el sitio web de la escuela.
- Disponible en la Dirección de la Escuela para todos los miembros de la comunidad educativa.
- Publicación en el Diario Mural de la Escuela.
- Se dará a conocer y a reflexionar en reuniones de apoderados, talleres o asambleas.
- Se entregara un resumen del PEI al momento de matricular al alumno o alumna.
- Se creara un tríptico con todos los antecedentes relevantes del PEI para entregar a la comunidad educativa y de esta forma se interiorice acerca del tema.

La ultima revisión y actualización de este documento se llevo a cabo en enero 2020.

